EL GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP -EJE CAFETERO

HACE CONSTAR

Que, una vez analizada la propuesta y hoja de vida de CASTOR ENRIQUE MARTÍNEZ BELTRÁN, se comprueba que posee capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades del objeto del contrato dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES, ANÁLISIS NORMATIVO, IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PACTO TERRITORIAL REGIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO, COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, ORIENTADO A LA PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS, LA CONVERGENCIA TERRITORIAL, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO CONFORMADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	Profesional en ingeniería de sistemas, administración pública, economía y/o áreas afines con posgrado.	El oferente acreditó el título profesional de Ingeniero de Sistemas de la Universidad INCCA de Colombia, según diploma y Acta de Grado Profesional No. 13880 del 14 de febrero de 1997, con Matrícula Profesional No. 25255-65691 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, vigente y sin antecedentes disciplinarios según certificado CVAD-2026-4843312 del 29 de octubre de 2026. Así mismo, acreditó el título de posgrado de Magíster en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas, según diploma No. 55804 y Acta Individual de Grado No. 55 del 15 de diciembre de 2022.	SI
Experiencia	SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	El oferente acreditó más de seis (06) meses de experiencia profesional, contada a partir de la obtención del título profesional, así: -Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Fondo Rotatorio – FONDANE, contrato de prestación de servicios profesionales No. 211 de 1998 para la asesoría técnica en la ejecución de los contratos interadministrativos celebrados por FONDANE para la adquisición de bienes informáticos (estudios de factibilidad, participación en procedimientos de contratación, elaboración de términos de referencia y apoyo a la supervisión de contratos), desde el 03 de marzo de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998, para un total de nueve (09) meses y veintinueve (29) días de experiencia profesional. -Adicionalmente, acreditó experiencia como Asesor de Sistemas para Adquisición de Equipos y Software en la empresa CAMG, desde enero de 1995 hasta febrero de 1997, la cual no se computa como experiencia profesional por ser anterior a la fecha de grado y no acreditarse la fecha de terminación y aprobación del pensum académico.	SI

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
		Total experiencia profesional acreditada: nueve (09) meses y veintinueve (29) días.	

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).

OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyectó: Daniela Robledo Giraldo- Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica